

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
				<b>PAGINA: 1 de 5</b>

FECHA DE SOLICITUD	2020	11	19	CONSECUTIVO	U-CD-032	
	DÍA	MES	AÑO			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>La Unidad Agroambiental El Tíbar, perteneciente al Centro de Estudios Agroambientales, tiene a la disposición de la comunidad estudiantil diversos espacios que ayudan a fortalecer los conocimientos por medio de las prácticas, proyectos integrados de semestre (PIS), investigativos y académicos, que cumplen con todas las normativas aplicando los procesos de ciencia, tecnología e innovación y promoviendo la interacción rural universitaria, todo esto en pro de la evolución del campo colombiano con acciones de responsabilidad social ambiental que respondan a las expectativas y contextos locales y regionales.</p> <p>Por otro lado, contribuir a la formación de profesionales idóneos y con conocimientos sólidos para ejercer y contribuir al desarrollo productivo del campo regional y nacional.</p> <p>El espacio académico de la UAA El Tíbar que comprenden procesos pecuarios de aprendizaje y de producción, tienen como misión institucional, el servicio, los productos y los resultados, teniendo a disposición de la comunidad estudiantil diversas áreas de aprendizaje que fortalecen la formación de profesionales integrales, responsables, solidarios y tolerantes. De esta manera en el marco de implementación de nuevas estrategias que han permitido modificar el esquema académico y administrativo de las unidades Agroambientales AgroUcundinamarca de la Universidad de Cundinamarca y que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de procesos académicos y de investigación por medio de prácticas que fortalecen cada uno de los procesos; se ve la necesidad de mantener en óptimas condiciones de alimentación, nutrición y manejo de cada semoviente que integra las unidades productivas a fin de requerir insumos pecuarios y agrícolas que permitan satisfacer las necesidades en alimentación y manejo asegurando un desarrollo de la producción constante y permanente mediante la nutrición, alimentación y suplementación que permitan mejorar los parámetros reproductivos dando como resultado la eficiencia productiva en el tiempo estimado de acuerdo a la especie.</p>					
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PECUARIOS Y AGRÍCOLAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SECCIONAL UBATÉ					
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	<b>Número CDP:</b> 41 del 2020-11-18 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> 15.000.000					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	UN (1) ÚNICO PAGO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL					
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Diez (10) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden contractual					
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	Unidad Agroambiental El Tíbar, Vereda Palo Gordo - Kilometro 3 Sector Novilleros vía Lenguazaque - Ubaté Cundinamarca					
<b>SUPERVISOR:</b>	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA - VINCULACION A TERMINO FIJO JOHN HENRY VASQUEZ CALDERON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO I					
<b>GARANTIAS:</b>	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>		
				SI	NO	X
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b> Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.						
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b>	<b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>	<b>X</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>		
1	Alimento pecuario para gallina ponedora semana 40 hasta fin de postura. Porcentaje de proteína del 14% al 16% Extruido, Presentación en bulto de 40 kg.		BULTO	68		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

2	Alimento pecuario concentrado Terneras. Porcentaje de proteína del 18% al 22% Extruido. Presentación en bulto por 40 Kilogramos.	BULTO	3
3	Grasa sobrepasante presentación por bultos de 30kg	BULTO	3
4	Suplemento proteico y mineral que complementa los aportes nutricionales a terneros lactantes desde su nacimiento. Presentación por 20 kg	BULTO	1
5	Sal mineralizada y proteinada, que complementa los aportes de nutrientes (macro y microminerales y proteína) a vacas lecheras. Presentación por 40 kg	BULTO	2
6	Pajilla de semen ovino raza katahdin nacional	UNIDAD	20
7	Pajilla de semen porcino línea materna o terminal de la línea Landrace	UNIDAD	14
8	Alcohol Etílico de 96.5 %, apto para Uso Alimentario y valido para la elaboración de tintura de propoleo (propolis). Presentación por 3 litros	LITROS	2
9	Cal dolomita: Producto para la corrección de acidez de los suelos con deficiencias de Calcio y Magnesio. Presentación bulto por 50 kg.	BULTO	20
10	Fertilizante: Fertilizante compuesto granulado N-P para aplicación al suelo. Composición garantizada de Nitrógeno Total (N) 18.0 % Nitrógeno Amoniaco (N) 18.0 % Fósforo asimilable (P2O5) 46.0 % Humedad máxima 1.5 % Presentación bulto por 50 kilogramos.	BULTO	8
11	Fertilizante Sulfato de Magnesio: Para aplicación edáfica y foliar. Composición garantizada Magnesio (MgO) 25 % Azufre total (S) 20 % Cloruro máximo (Cl) 3 % Solubilidad 417 g/l. Presentación por Bulto de 50 Kilogramos.	BULTO	6
12	Fertilizante Cloruro de Potasio: Composición garantizada Potasio soluble en agua (K2O) 60.0 % Humedad máxima 1.0 % Presentación por Bulto de 50 Kilogramos	BULTO	2
13	Fertilizante orgánico mineral con aminoácidos para aplicación foliar, concentración foliar. Agrofast Presentación por litro.	LITROS	2
14	Fertilizante agrimins completo, líquido quelatado completo, de aplicación mediante sistemas de riego, que ofrece en su composición un adecuado balance nutricional para las plantas. Presentación por litro.	LITROS	4
15	Abono orgánico. Gallinaza compostada usada como acondicionador orgánico para la aplicación al suelo. Repone la materia orgánica agotada debido a la explotación intensiva del suelo. Presentación bulto por 20 kilogramos.	BULTO	130
16	Aceite mineral	GALON	1
17	Bebedero automático niple para conejos	UNIDAD	10
18	Antianémico, reconstituyente, coadyuvante en el tratamiento y convalecencia de enfermedades por parásitos internos y hemoparásitos. Composición: Tiamina 10mg, Riboflavina 3mg, Nicotinamida 100 mg, Vitamina B12 50 ug, Excipientes c.s.p 1ml. Presentación frasco por 500 ml	UNIDAD	1
19	Bombilla luz roja – criadora de pollo de engorde y lechones	UNIDAD	4
20	Guantes de nitrilo azul o negro	CAJA	3
21	Malla gallinero hexagonal recubierta en pvc 1 ¼ pulgadas 1.80 m x 36 metros	UNIDAD	2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

22	Multivitamínico oral (Vitamina A, D3, E, B1, B2, B6, B12, K3, Biotina, Pantenol, Treonina, Serina), presentación por litro	LITROS	2
23	Papel periódico, presentación por arroba	UNIDAD	1
24	Altrenogest 4 mg/ml, solución oral progestágeno sintético, programador y sincronizador del ciclo estral en ganado porcino y equino, presentación botella presurizada con válvula dosificadora de 540 ml	UNIDAD	1
25	Sellador de barrera con baja concentración de yodo. Presentación por garrafa 3.785mL	GALON	1
26	Semilla Vicia atropurpurea, presentación por 1 kilo	KILOGRAMO	15
27	Semilla Avena forrajera Sativa Kona x 50 libras	BULTO	6
28	Semilla de Maíz Amarillo Harinoso Porva. Bulto por 50 kilogramos	BULTO	1
29	Semilla Alfalfa Alfagenes 10-10 plus. presentación por 1 libra	LIBRAS	15

**NOTA TECNICA**

No se encontro informacion.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
3	El CONTRATISTA debe responder por los INSUMOS VETERINARIOS Y AGRICOLAS que no corresponda a los elementos solicitados y/o que presenten daños en su empaque original, por lo cual deben ser cambiadas ó reponer las unidades imperfectas en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad a través del supervisor de la orden.	
4	El CONTRATISTA debe hacer entrega de los INSUMOS VETERINARIOS Y AGRÍCOLAS en la UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR- SECCIONAL UBATE, de la Universidad de Cundinamarca, en el horario de Lunes a Viernes de 7:30AM-01:00PM y 2:00PM-4:30PM. El supervisor deberá coordinar con la oficina de almacén la entrega de los bienes para su respectivo ingreso.	
5	El CONTRATISTA debe asumir todos los costos correspondientes que se incurran para el transporte y entrega de los elementos objeto de la presente orden.	
6	Garantizar que todos los bienes entregados en la UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA sean de optima calidad.	
7	La Fecha de fabricación de los insumos veterinarios y agrícolas solicitados al momento de la entrega no debe superar el años de fabricación y deben contar con registro ICA.	
8	El contratista deberán anexar una carpeta que incluya las hojas de seguridad de cada insumo veterinario y agrícola	

**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
---	----------------------	---	--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

<b>2</b>	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
<b>3</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	<b>9</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
<b>4</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>10</b>	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
<b>5</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	<b>11</b>	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
<b>6</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	<b>12</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".  nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

#### ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

#### LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.
--

#### GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

#### CAUSALES DE RECHAZO

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:		
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.		
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.		
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.		
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.		
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.		
<b>CRONOGRAMA</b>		
<b>ETAPA</b>	<b>PLAZO</b>	
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>		
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u></b>	<b>VER CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>	
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		
<b>APROBACIONES</b>		
CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 19-11-2020 10:42:37	NINI JOHANNA GOMEZ MARTINEZ VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 20-11-2020 16:39:49	NINI JOHANNA GOMEZ MARTINEZ VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 20-11-2020 16:39:49
<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 27-11-2020 09:39:44		
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>		
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		